

**PROCESO CONTRATACIÓN**

NOMBRE DEL INFORME

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATACION DIRECTA

ALCALDÍA DE PASTO


VIGENCIA
17-01-2025VERSIÓN
01CODIGO
CO-F-077PAGINA
1 de 6**DATOS DEL INFORME**

No. DE INFORME:	02		
TIPO DE INFORME:	PARCIAL	()	FINAL (x)
FECHA DE ELABORACIÓN:	03 de marzo de 2025		
PERIODO DEL INFORME	Desde 01/02/2025 Hasta 28/02/2025		

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO/CONVENIO

CONTRATO No.	20250531
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	Contratación Directa
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de servicios profesionales
CONTRATISTA:	José Luis Pantoja Bastidas Identificado(a) con C.C. No. 87060327

OBJETO:	prestar sus servicios profesionales, con plena autonomía técnica y administrativa en la secretaría de infraestructura y valorización, contemplados dentro del proyecto "mejoramiento de la red eléctrica rural para la interconexión eléctrica rural vigencia 2025 del municipio de pasto", radicado con número bpin 2024520010039, de 16 de noviembre de 2024 (sre0039-009
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	15/01/2025
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	28/02/2025
FECHA DE INICIO:	16/01/2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	28/02/2025
VALOR INICIAL:	\$ 5.000.000
FORMA DE PAGO:	El pago del valor del contrato se hará en DOS (2) cuotas parciales por un valor de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$ 2.500. 000.00) M/Cte, previa presentación de informe de actividades por parte del CONTRATISTA al supervisor delegado, la expedición del certificado correspondiente del objeto contractual por parte del supervisor del contrato, y el agotamiento del trámite administrativo que corresponde. Para cada pago el contratista deberá acreditar el pago correspondiente a los aportes al sistema de seguridad social integral (Salud, Pensión, ARL), en los montos y porcentajes establecidos por la ley, anexando los respectivos soportes.
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	JESIKA JERALDIN CEBALLOS PANTOJA
CARGO:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACION

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO CONTRATACIÓN			
	NOMBRE DEL INFORME INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATACION DIRECTA			
	VIGENCIA 17-01-2025	VERSIÓN 01	CODIGO CO-F-077	PAGINA 2 de 6

2. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:

VALOR INICIAL	No. CDP	FECHA	RUBRO	VALOR	VALOR A APROPIAR
	2025000333	03/01/2025	2.3.2.02.008 Servicios prestados a las empresas y servicio de producción.	\$5.000.000,00	\$5.000.000,00
	No. RP	FECHA	RUBRO	VALOR RP	
	2025000363	16/01/2025	2.3.2.02.008 Servicios prestados a las empresas y servicio de producción.	\$5.000.000	

*CDP: Certificado de Disponibilidad Presupuestal.

*RP: Registro de Compromiso.

3. BALANCE FINANCIERO

DESCRIPCIÓN	VALOR PARCIAL	VALOR TOTAL
Valor Total	\$5.000.000	\$5.000.000
Valor Ejecutado hasta 28 de febrero de 2025.	\$5.000.000	\$5.000.000
Valor pagado al Contratista	\$2.500.000	\$2.500.000
Saldo a favor del Contratista	\$2.500.00	\$2.500.000
Saldo Pendiente por Ejecutar	\$0	\$0
Saldo a liberar	\$0	\$0

4. INFORME TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO

A. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

Obligaciones Específicas	Cumplimiento (SI - NO - N/A)	Observaciones
1. Apoyar en las visitas al sitio de obra, siguiendo las directrices establecidas en el sistema de gestión	SI	

**PROCESO CONTRATACIÓN**

NOMBRE DEL INFORME

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATACION DIRECTA

ALCALDÍA DE PASTO

VIGENCIA
17-01-2025VERSIÓN
01CODIGO
CO-F-077PAGINA
3 de 6

de calidad, implementado para la Secretaría de Infraestructura y Valorización Municipal.		
2. Apoyar en la respuesta a las solicitudes de la comunidad y otras dependencias relacionadas con las obras de la Secretaría de Infraestructura y solicitudes de la comunidad y otras dependencias relacionadas con las obras de la Secretaría de Infraestructura y Valorización.	SI	
3. Apoyo para el recibo, solicitud y revisión de documentos de los proyectos de la Secretaría de Infraestructura y Valorización	SI	
4. Apoyar en la medición y verificación de cantidades de obra, elaboración del presupuesto de proyecto, elaboración de detalles constructivos y presentación de ficha según metodología MGA, al banco de proyectos de planeación Municipal, para su aprobación.	SI	
5. Apoyo en la elaboración de estudios previos y seguimiento del proceso de Contratación de los proyectos realizados por la Secretaría de infraestructura y Valorización Municipal.	SI	
6. Apoyar en la evaluación técnica y financiera de las propuestas presentadas por los oferentes para invitaciones públicas de mínima cuantía o selecciones abreviadas.	N/A	
7. Apoyar en la elaboración de actas de inicio, de pago parcial, de modificación, suspensión, finales y liquidación y elaboración de informes de seguimiento de las obras que ejecute la secretaria de Infraestructura y Valorización Municipal, según los requerimientos del supervisor del contrato.	SI	
8. Asistir y participar en los comités, reuniones, talleres, juntas y demás eventos que le indique el supervisor y se relacionen con el objeto del contrato	SI	
9. Cumplir el contrato en forma oportuna, en las condiciones consagradas en los estudios previos que forman parte integral del mismo.	SI	



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO CONTRATACIÓN

NOMBRE DEL INFORME

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATACION DIRECTA

VIGENCIA
17-01-2025

VERSIÓN
01

CODIGO
CO-F-077

PAGINA
4 de 6

Obligaciones Generales del Contrato	Cumplimiento (SI - NO - N/A)	Observaciones
10. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales	SI	
11. Asistir y participar en los comités, reuniones, talleres, juntas y demás eventos que le indique el supervisor y se relacionen con el objeto del contrato.	SI	
12. Guardar total reserva de la información que obtenga de la ALCALDÍA DE PASTO en desarrollo del objeto contractual, salvo requerimiento de autoridad competente.	SI	
13. Evitar actos que comprometen o afectan a la ALCALDÍA DE PASTO, por lo que es su obligación como Contratista no utilizar, incluso después de terminada la relación contractual, para su beneficio o el de terceros bases de datos, software, procedimientos, métodos, estudios, estadísticas, proyectos y demás información técnica, financiera, económica, comercial o cualquier otra información utilizada o elaborada por la entidad territorial en cumplimiento de su misión institucional.	SI	
14. Adoptar todas las precauciones necesarias y adecuadas para la conservación, protección, custodia y reserva de la información que reciba, produzca, procese o tenga acceso, aplicando las medidas de seguridad que prevengan su fuga, pérdida o difusión no autorizada.	SI	
15. Devolver en los términos establecidos en el contrato toda la información entregada u obtenida de la ALCALDIA DE PASTO en desarrollo de su objeto contractual.	SI	
16. Informar oportunamente sobre cualquier petición o amenaza de quien actuando por fuera de la ley pretenda obligarlo a hacer u omitir algún acto u ocultar hechos que afecten los intereses de la Alcaldía de Pasto.	SI	
17. Presentar informes periódicos sobre el desarrollo y cumplimiento de las actividades objeto del presente contrato, de acuerdo con el proyecto, y la programación que sea concertada con el supervisor o funcionario delegado por la Administración, los cuales hacen parte integral del contrato.	SI	



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO CONTRATACIÓN

NOMBRE DEL INFORME

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATACION DIRECTA

VIGENCIA

17-01-2025

VERSIÓN

01

CODIGO

CO-F-077

PAGINA

5 de 6

18. Cumplir con el pago de los aportes al sistema general de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales - ARL) durante la vigencia del presente contrato, y presentar la constancia respectiva, cuando sea requerida por el Supervisor, de conformidad con lo legalmente exigido	SI	
19. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST implementado por la Administración Municipal.	SI	
20. En todo caso el contratista efectuará acciones y actividades relacionadas con el objeto contractual y que garanticen su adecuada ejecución, de acuerdo con las recomendaciones y observaciones que realice el supervisor del presente contrato.	SI	

NOTA: El informe de ejecución de actividades del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en el expediente contractual correspondiente.

B. ESTADO DE EJECUCIÓN Y AVANCE

El Contrato actualmente se encuentra TERMINADO con un porcentaje de AVANCE del 100%

C. GARANTÍAS

SE EXIGEN GARANTÍAS

SI ()

NO (X)


[En caso afirmativo, indicar la siguiente información]

D. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

A la fecha del presente informe, se certifica que: Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

E. SANCIONES:

A la fecha del presente informe, se certifica que: Durante el presente período no se han presentado sanciones en el desarrollo del contrato.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO CONTRATACIÓN			
	NOMBRE DEL INFORME INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATACION DIRECTA			
	VIGENCIA 17-01-2025	VERSIÓN 01	CODIGO CO-F-077	PAGINA 6 de 6

F. ANEXOS

Se adjuntan al presente informe los siguientes soportes:

- ✓ Informe de actividades del contratista cargados en plataforma del Secop II.
- ✓ Soporte de pago de planilla de seguridad social y recibo de pago de estampillas.

G. CONCEPTO DE SUPERVISIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato **20250531** previamente referido me permito presentar informe a fin de sustentar la supervisión final del contrato en consideración al cumplimiento del plazo de ejecución establecido en el contrato.

H. CONSTANCIAS

Como supervisor de este contrato certifico que:

- a) He cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato.
- b) Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, información que se puede constatar en las planillas adjuntas al presente informe.
- c) Los soportes de las actividades desarrolladas por el contratista ya se encuentran publicados en la plataforma SECOP II.
- d) Los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en medio impreso, los cuales ya fueron remitidos al expediente contractual.
- e) El contratista ha cumplido a cabalidad el objeto del contrato.

Para constancia se firma en San Juan de Pasto en el mes de febrero de 2025.



JESIKA JERALDIN CEBALLOS PANTOJA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACION